ALIMENTOS LATITUD CERO S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 de diciembre 2017

A los Accionista y Miembros del Directorio
ALIMENTOS LATITUD CERO S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informales que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados.

El examen se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a los requerimientos legales cumplo con informarles lo siguiente:

1.- Cumplimiento de resoluciones.
Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Se han revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considerado que la Administracion ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido realizados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados y archivados.

2.- Procedimiento de Control Interno
Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros legales y contables
La Empresa ALIMENTOS LATITUD CERO S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo por parte de los administradores se ha cumplido con satisfacción a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Durante el ejercicio del año 2017 se realizó un aumento de capital por $500.000,00 celebrado el 31 de agosto del 2017, debidamente inscrita en el registro de la propiedad de Esmeraldas, con el aporte único del accionista JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO sumando un capital total de $506.800.00

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Interna, entre otros.

Se ha revisado el informe de operación mensual del ejercicio 2017 sin que existan situaciones anormales que revelar.

Los indicadores de liquidez de la compañía cubre el pasivo corriente ya que se cuenta con un dólar con diecisiete centavos para cubrir cada dólar de pasivo.

El coeficiente de endeudamiento de la compañía (pasivos totales/activos totales) es del 68.54%

Adicionalmente el indicador de solidez es de 31.46%

La situación financiera y resultados del ejercicio se exponen lo siguiente:

Total Activos	5´138.599 usd.
Total Pasivos	3´521.881 usd.
Total Patrimonio	1´616.718 usd.
Total Ventas	6´776.810 usd.
Utilidad Neta después de Impuestos	155.957 usd.

El presente informe ha sido realizado de carácter interno para fines administrativos y el administrador me ha permitido estar en contacto permanente con la empresa y tener el acceso a los libros de contabilidad y en general todas las fuentes de información del negocio se encontraron a disposición.

Quito-Ecuador

26 de Mayo 2018

Ing. Freddy Gustavo Alianza Chasi

RUC 1712858032001

COMISARIO